

Igualdad de oportunidades de la mujer para fomentar su desarrollo profesional en la institución pública: sector agrario Chachapoyas

Jorge Ramiro Goicochea Gallardo

jgoicocheag@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-0590-2021>

Dr. Robert Julio Contreras Rivera

rcontreras@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-3188-3662>

RESUMEN

Este artículo de investigación tiene como objetivo evaluar la igualdad de oportunidades de la mujer para fomentar su desarrollo profesional en la institución pública - sector agrario Chachapoyas. La investigación fue de tipo aplicada, el diseño no experimental, y de nivel descriptivo correlacional. De esta manera se pudo analizar la realidad y observar el avance a lo largo de los años sobre la igualdad de oportunidad de la mujer en el ámbito de su desarrollo profesional a nivel nacional e internacional, lo cual nos permite concluir que existen avances positivos, ya que se ve que hay un incremento de las normas para lograr la igualdad laboral de género; así mismo gracias al empoderamiento y la lucha constante por tener oportunidades se puede apreciar un mayor número de puestos de trabajo para las mujeres en los diferentes sectores. La mujer hoy en día va ocupando un lugar en el estrato social con el cual se está logrando una igualdad gracias a que el estado ha creado centros de ayuda como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Centros de Emergencia Mujer y otros; también los dispositivos gubernamentales permiten desarrollar la igualdad e inclusión entre las mujeres y hombres siendo esencial para lograr la equidad de género.

Palabras clave: *Igualdad de género; empoderamiento; igualdad laboral de género.*

Correspondencia: jgoicocheag@ucvvirtual.edu.pe

Artículo recibido 15 setiembre 2022 Aceptado para publicación: 15 octubre 2022

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Goicochea Gallardo, J. R., & Contreras Rivera, D. R. J. (2022). Igualdad de oportunidades de la mujer para fomentar su desarrollo profesional en la institución pública: sector agrario Chachapoyas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 6270-6279. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3873

Equal opportunities for women to promote their professional development in the public institution: Chachapoyas agrarian sector

ABSTRACT

This research article aims to evaluate the equal opportunities of women to promote their professional development in the public institution - Chachapoyas agricultural sector. The research was applied, non-experimental design, and correlational descriptive level. In this way it was possible to analyze the reality and observe the progress over the years on the equal opportunity of women in the field of their professional development at a national and international level, it is seen that there is an increase in the norms to achieve labor gender equality; Likewise, thanks to empowerment and the constant struggle to have opportunities, a greater number of jobs for women can be seen in the different sectors. Women today are occupying a place in the social stratum with which equality is being achieved thanks to the fact that the state has created help centers such as the Ministry of Women and Vulnerable Populations, Women's Emergency Centers and others; Government devices also allow the development of equality and inclusion between women and men, being essential to achieve gender equity.

Keywords: *gender equality; empowerment; gender labor equality*

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se encargó de analizar la realidad y observar el avance obtenido a lo largo de los años sobre la igualdad de oportunidades de la mujer en el ámbito de su desarrollo profesional a nivel mundial, en nuestro país ha habido un incremento significativo, pero a la fecha no se ha logrado erradicar en su totalidad la desigualdad de oportunidades y la violencia de género.

De acuerdo con lo presentado por OIT (2017), precisa que la incorporación en aumento de oportunidades para mujeres en el ámbito laboral en todo el mundo presenta un gran desenvolvimiento para la resolución de problemas específicos a los procesos de inspección para determinar actos de discriminación que se susciten en las empresas.

En la actualidad, existen cifras oficiales donde podemos observar el porcentaje de discriminación suscitado en el país hacia las mujeres, impidiendo el correcto desarrollo de sus derechos. Esto nace de la discriminación que se presenta continuamente vulnerando los diferentes derechos como: tener una vida sin violencia, a la reproducción y salud sexual, derecho a la participación y acceso a la toma de decisiones, derechos sociales, económicos y relacionados a la cultura. El estado peruano, ha instaurado políticas sobre la igualdad de género para que ambos sexos gocen de beneficios y equidad. De esa manera tenemos que la defensoría del pueblo es quien supervisa que se cumpla las leyes sobre la igualdad de oportunidades. Tomando en cuenta la evaluación de temas que manifiesten las estrategias y acciones desplegadas por las diversas instituciones responsables.

Es por esa razón que existe asistencia para casos sobre violencia de género, encontrándose en instituciones público y privadas, en salud para mujeres, poder acceder al sistema de justicia que es de suma importancia para que se logre cumplir efectivamente la Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO) .

A partir de los reportes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) publicados desde el año 2012-2016 se han elaborado cuadros comparativos que permiten evidenciar el nivel de implementación que se logró. Especialmente en temas de incorporación del enfoque de género en la gestión pública, disminución de brechas de género, prevención del hostigamiento sexual, uso del lenguaje inclusivo entre otros. Ello nos permite dar cuenta de la situación real de los derechos de las mujeres al entrar en vigor la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG)

Del análisis realizado se ha evidenciado que aún persisten muchas falencias identificadas en anteriores informes por la Defensoría del Pueblo, como la falta de voluntad política para la implementación de medidas que permitan erradicar la discriminación por género, un inadecuado diagnóstico de la situación de las mujeres en su diversidad, la falta de coordinación interinstitucional, registros múltiples que dificultan la formulación de políticas públicas y la necesidad de incorporar un clasificador funcional programático para facilitar la asignación de presupuesto. Finalmente, a partir de las dificultades identificadas para la implementación de la LIO y del Planing 2012-2017, se han planteado diversas recomendaciones principalmente dirigidas al MIMP y al MEF a fin de coadyuvar a que se efectivice el derecho a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Luego de lo mencionado anteriormente encontramos que el problema de investigación es: ¿De qué manera la igualdad de oportunidades de la mujer fomenta su desarrollo profesional en la institución pública - sector agrario Chachapoyas? Así mismo, se determinaron los siguientes problemas de investigación: ¿Cuál es la normativa que promueve la igualdad en las mujeres de Chachapoyas? ¿Cuál es la participación de la mujer en instituciones públicas en el sector agrario?

La presente investigación tiene justificación teórica, contribuye como antecedente para investigaciones posteriores, que estén relacionadas con las variables igualdad de la mujer para fomentar su desarrollo profesional. Justificación práctica, busca solucionar la problemática identificada se propone medidas para promover normativas que beneficien a las mujeres del sector agrario. Justificación Metodológica, la presente investigación se va a realizar mediante métodos y técnicas de recolección de datos para un mejor desarrollo de los resultados. Justificación Social, contribuye a un desarrollo social, pues promueve la igualdad de género en instituciones públicas, sobre todo en el sector agrario. El objetivo general de investigación es: Evaluar la igualdad de oportunidades de la mujer para fomentar su desarrollo profesional en la institución pública - sector agrario Chachapoyas. Y como objetivos específicos: Conocer la normativa que promueva la igualdad en las mujeres de Chachapoyas. Identificar la participación de la mujer en instituciones públicas en el sector agrario.

Además, se puede establecer como hipótesis de investigación a la igualdad de oportunidades de la mujer si fomenta su desarrollo profesional en la institución pública - sector agrario Chachapoyas.

METODOLOGÍA

La investigación fue de tipo aplicada, debido a que parte de un marco teórico con el que se busca enriquecer los conocimientos y proponer nuevas alternativas que sirvan como base a posteriores investigaciones (Sánchez y Reyes, 2009). De enfoque cuantitativo porque utiliza la recolección de datos y prueba una hipótesis en base a cantidades numéricas y cálculos estadísticos que conducen a probar las teorías planteadas (Hernández et al., 1998).

El diseño de la investigación fue de diseño no experimental, y de nivel descriptivo correlacional, porque esto permitió describir y relacionar la variable igualdad de género y la variable desarrollo profesional, según lo propuesto por (Hernández et al., 1998); poder evaluar las condiciones que presentan las mujeres que laboran en instituciones públicas del sector agrícola en Chachapoyas. La población seleccionada para el presente análisis son las mujeres residentes del departamento de Chachapoyas. La muestra estipulada para la realización del estudio es analizar el comportamiento de las mujeres que laboran en instituciones públicas en el sector agrario de la provincia de Chachapoyas. La investigación tiene un muestreo no probabilístico. La técnica usada fue la observación y el instrumento fue el cuestionario con una escala de medición de Likert. La validez de este se hizo a través del juicio de expertos con relación a la confiabilidad se utilizó el Alfa de Cronbach, en el que se obtuvo para la variable carga laboral 0.812 y para la variable estrés laboral 0.804 con estos resultados el instrumento fue aceptado. Para la comprensión de los resultados obtenidos se utilizó el análisis descriptivo e inferencial, para analizar los datos se usó el software SPSS 23, además hojas de cálculo en el programa Excel

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Según Pastor (2021) quien en su desarrollo del trabajo de investigación sobre la violencia de género, Señala que después de un análisis de quince años la Ley 1 / 2004 tuvo como fin extender una lucha a fin de lograr la aprobación de la Ley 2004, tal como señala de acuerdo al tipo descriptivo desde una óptica de la revisión bibliográfica, es decir la toma de muestras de datos oficiales en torno a las víctimas y denuncias de violencia de género con la finalidad de determinar la efectividad de la lucha que se inició para el gobierno a partir de las políticas Públicas.

Estos resultados afirman que la lucha es insuficiente para erradicar la violencia contra la mujer.

Esto motivó a diversos debates sobre un tema tan importante relacionado a la Mujer ya dado por que mucho ha existido una discriminación hacia la mujer en el campo laboral en vista de una marginación, pero esto ha llevado a muchos debates, conferencias, y reunión por parte de diferentes organismos, en busca de las reivindicaciones.

Por otro lado (Pérez), señala que erradicar toda forma de discriminación para alcanzar la igualdad real y efectiva de la mujer se debe tener en cuenta las siguientes Leyes, la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Asimismo el Decreto Legislativo N° 1098, Ley de Organización Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Por consiguiente, hablamos claro de que se debe tener la gestión y el empoderamiento que las mujeres mediante luchas han ido logrando resultados positivos, lo cual permite hacerse merecedoras de respeto y valoración al rol que cumplen las mujeres en concordancia con el artículo 2 de la constitución política del Perú.

CONCLUSIONES

La OIT (2017), incorpora oportunidades para mujeres en el ámbito laboral en todo el mundo, favoreciendo la igualdad laboral, con gran desenvolvimiento para la resolución de problemas específicos a los procesos de inspección y acontecimientos de discriminación que se susciten en las empresas de esta manera se logra con el objetivo la oportunidad tanto para la mujer y el varón sea igual y así lograr la igualdad de oportunidades donde se fomente el desarrollo profesional de las mujeres en distintos estamentos de la administración pública y privada, que hoy en día ya se puede notar una cierta cantidad de mujeres que ya ocupan cargos gerenciales de importancia .

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ha sido responsable del Plan Nacional de Igualdad de Género, que se ha tomado como instrumento para permitir el desarrollo, la igualdad e inclusión entre mujeres y hombres, además, es importante mencionar que el empoderamiento de la mujer ha crecido en los últimos años, siendo esencial para lograr la equidad de género, (PLANIG, 2012).

LISTA DE REFERENCIAS

Alvarado, K. (2016). Los patrones culturales de familias campesinas del municipio de Santiago de Chocontá y la compleja relación entre infancia, trabajo y escuela [Tesis

de licenciatura]. Universidad Externado de Colombia.

Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estud.filos*, 44, 9-37.

Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41), 47-68. Recuperado en 08 de octubre de 2020, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200003&lng=es&tlng=es.

Bajoit, Guy. (2014). Relaciones de clases y modos de producción: teoría y análisis. *Cultura y representaciones sociales*, 9(17), 9-53. Recuperado en 08 de octubre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102014000200001&lng=es&tlng=es.

Bachelard, G. (1960). La Formation de l'esprit scientifique- Contribution à une psychanalyse de la connaissance objective. Librairie Philosophique J. Vrin.

Bedoya, C. (2014). Una mirada epistemológica entre la gestión pública y la gerencia social desde el paradigma sistémico. *Revista del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 5(1), 281-295.

Carpizo, J. (2011). Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. *Cuestiones constitucionales*, (25), 3-29.

Cortés, F., & Gil, M. (2007). El constructivismo genético y las ciencias sociales: Líneas básicas para una reorganización epistemológica. En R. García (Ed.), *La epistemología genética y la ciencia contemporánea*. Gedisa.

Dabat, Alejandro, Hernández Cervantes, Jorge Fabián, & Vega Contreras, Canek. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico global. *Economía UNAM*, 12(36), 62-89. Recuperado en 08 de octubre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2015000300062&lng=es&tlng=es.

De Souza, M. (2009). La artesanía de la investigación cualitativa. *Salud Colectiva*.

Gargallo, F. (2007). Feminismo Latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 17-34. Recuperado en 08 de octubre de 2020, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100003&lng=es&tlng=es.

- Jaramillo, L. (2003). ¿Qué es Epistemología? Cinta moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, 18, 174-178.
- Kuhn, T. (2001). La Estructura de las Revoluciones Científicas. Fondo de Cultura Económica.
- Lakatos, I. (1983). La metodología de los programas de investigación científica. Alianza Editorial.
- López-Mero, P., Pibaque-Tigua, M., & Reyes-Mero, N. (2017). Los patrones culturales predominantes en las familias del sitio cárcel, una mirada desde el trabajo social. Polo del Conocimiento, 2(9), 156-166.
- Martínez, M. (2002). Hermenéutica y análisis del discurso como el método de investigación social. Paradigma, 23(1), 9-30.
- Martínez, M. (2006). Comportamiento humano: Nuevos métodos de investigación. Trillas.
- Mondaca R., Carlos. (2008). Identidades sociales y representaciones políticas en conflicto: el sistema educativo chileno en los Andes de Arica, 1884-1929. *Anthropologica*, 26(26), 33-62. Recuperado en 08 de octubre de 2020. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122008000100003&lng=es&tlng=es
- Pieschacón, M., & González, A. (2006). Estudio exploratorio de patrones culturales que contribuyen a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en Colombia. http://www.alotropia.org/docs/NNJ_ConflictoArmado.pdf
- Pineda, R. (2006). *Estudio jurídico acerca de la discriminación de la mujer en el ámbito laboral y sus consecuencias en la Aldea Santo Tomás, Milpas Altas* (Doctoral dissertation, Tesis de Licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales). Disponible en: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_5805.pdf
- Rincón, J. (2011). Análisis epistemológico de la administración pública, la gerencia, la gestión pública y la gerencia social. Digiprint editores.
- Stake, R. (1998). Investigación con estudio de casos. Ediciones Morata.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. CONTUS, Universidad de Antioquía.

- Ungo, U. A. (2007). Las mujeres y la educación en américa latina: Una aproximación a los dilemas y desafíos. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 205-220. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100011&lng=es&tlng=es.
- Valles, M. (1997). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis S.A.
- Waldman Mitnick, Gilda. (2004). Chile: indígenas y mestizos negados. *Política y cultura*, (21), 97-110. Recuperado en 08 de octubre de 2020.
- Revista Iberoamericana de Educación Numero 6 Genero y Educación Septiembre diciembre 1994, Mujer y Educación en América Latina: Hacia la Igualdad de Oportunidades.
- Pacheco Zerga, Luz. (2012). La igualdad de oportunidades y el derecho al trabajo de la mujer: un esfuerzo internacional de protección social. *Revista IUS*, 6(29), 108-129. Recuperado en 03 de diciembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472012000100008&lng=es&tlng=es.
- Fernández Poncela, Anna María. (2006). Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social. *Argumentos (México, D.F.)*, 19(51), 117-142. Recuperado en 03 de diciembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000200005&lng=es&tlng=es.
- Nieva Chaves, José Antonio, & Martínez Chacón, Orietta. (2016). UNA NUEVA MIRADA SOBRE LA FORMACIÓN DOCENTE. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(4), 14-21. Recuperado en 03 de diciembre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400002&lng=es&tlng=es.
- Espinoza Freire, Eudaldo Enrique. (2018). La hipótesis en la investigación. *Mendive. Revista de Educación*, 16(1), 122-139. Recuperado en 03 de diciembre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000100122&lng=es&tlng=es.
- Martínez Miguélez, Miguel. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27(2), 07-33. Recuperado en 03 de diciembre de 2021, de

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002&lng=es&tlng=es

López, Pedro Luis. (2004). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. *Punto Cero*, 09(08), 69-74. Recuperado en 03 de diciembre de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es.

Gargallo, Francesca. (2007). Feminismo Latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 17-34. Recuperado en 03 de diciembre de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100003&lng=es&tlng=es.